

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22675 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a ROMAN CLB, S.L. en el Puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 02 de junio de 2023, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil ROMAN CLB, S.L. en el Puerto de Gandía.

Superficie: 15,00 m², situados en la Carretera Venecia del Puerto de Gandía.

Plazo: CUATRO (4) AÑOS.

Objeto: Ocupación de una superficie pavimentada para la instalación de una oficina modular para el desarrollo de la actividad como agente de aduanas en la Carretera Venecia, junto al Tinglado del Muelle Sur, en el Puerto de Gandía.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Tasa ocupación de terreno sobre rasante = 5,565950 €/m² y año

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra unitaria Tasa de Pavimento = 1,124550 €/m² y año

Tasa de Actividad:

0,03 €/servicio prestado

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 25 de julio de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Joan Calabuig Rull.

ID: A230029365-1